

# Prensa Regional

## DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11304

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE FEBRERO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

LO CONDENAN  
A 35 AÑOS DE  
CÁRCEL POR  
DELITOS SEXUALES  
EN AGRAVIO  
DE UNA MENOR

El Poder Judicial lo halló responsable de violación sexual, favorecimiento a la prostitución, trata de personas y proxenetismo.



HUAYCO AMENAZA  
A LA JURISDICCIÓN  
DE YURACMARCA

Contingencias se vienen  
sucediendo desde el 28 de enero



## CASMA: MENOR FALLECE TRAS CAER DE CISTERNA EN MOVIMIENTO

Accidente ocurrió en el asentamiento humano Señor de Mayo, en el sector Villa Hermosa. Policía y el Ministerio Público iniciaron investigaciones para esclarecer lo sucedido



Conductor fue trasladado al hospital "Antonio Caldas Domínguez"



CAMIONETA 4X4 CAE EN QUEBRADA  
EN CHACUABAMBA-POMABAMBA

Empresario es en número 1 para diputado por el Partido del Buen Gobierno

## PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO



JORGE NIETO  
PRESIDENTE



EL SOL SALE SIEMPRE  
Y BRILLA PARA TODOS



GOBERNAR ES UNIR  
VOTA POR:

DANTE MORENO  
DIPUTADO POR  
ANCASH

1 1 1  
PRESIDENTE SENADOR NACIONAL SENADOR REGIONAL DIPUTADO

DANTE MORENO NUEVAMENTE EN LA  
POLÍTICA MARCANDO LA DIFERENCIA

# EDITORIAL

## América Latina ante el mundo



Para el Perú, la participación en este encuentro reafirma una línea clara de acción en el ámbito internacional: la de un país comprometido con el multilateralismo, la estabilidad y el diálogo como pilares de su proyección externa.

En un momento en que el orden internacional atraviesa una profunda reconfiguración, Panamá fue escenario de una discusión clave para América Latina y el Caribe.

El Foro Económico Internacional 2026, organizado por la CAF el 28 y 29 de enero, congregó a jefes de Estado, ministros y líderes empresariales con un objetivo central: evaluar cómo la región puede responder con estrategia y unidad a un entorno global marcado por tensiones comerciales y la competencia creciente por espacios de poder.

La agenda del Foro se estructuró en torno a los principales ejes que hoy definen la capacidad de la región para insertarse con mayor solidez en el escenario internacional.

El crecimiento y la estabilidad económica, la transición energética y climática, la transformación digital, la promoción de la inversión productiva y la cohesión social fueron abordados con un enfoque de resultados.

En representación del Perú participaron los ministros de Relaciones Exteriores, Hugo de Zela; de Economía y Finanzas, Denisse Miralles; y de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera.

Su presencia permitió ratificar la firme apuesta de nuestro país por la integración regional y el desarrollo sostenible, así como su vocación de contribuir a la consolidación de una "voz propia" de América Latina y el Caribe, alejada de sesgos ideológicos, como destacó en una de sus intervenciones el canciller Hugo de Zela.

El Foro también ofreció la oportunidad de poner en relieve la solidez de los fundamentos macroeconómicos del Perú.

Los asistentes al evento pudieron constatar que, gracias a una política monetaria prudente y a una gestión fiscal responsable, el país mantiene una inflación baja (1.51% en 2025), un nivel de Reservas Internacionales Netas equivalente al 28% del PBI a diciembre de ese año y el cumplimiento de la regla de déficit fiscal que cerró el 2025 en 2.2% del PBI.

Como subrayó la titular de Economía, estos indicadores consolidan la imagen del Perú como un destino serio y confiable para la inversión global.

En consecuencia, el Foro dejó una señal política inequívoca: la inserción internacional de América Latina y el Caribe exige hoy coherencia estratégica y una lectura realista de los cambios en el escenario mundial.

En ese contexto, encuentros como el realizado en Panamá resultan fundamentales para alinear posiciones y avanzar hacia una visión compartida de desarrollo.

Para el Perú, la participación en este encuentro reafirma una línea clara de acción en el ámbito internacional: la de un país comprometido con el multilateralismo, la estabilidad y el diálogo como pilares de su proyección externa. El desafío es seguir consolidando esa presencia y contribuir, desde una postura responsable y constructiva, a una América Latina más fuerte, más integrada y con mayor capacidad de incidencia en el escenario global.

# CHISPAZOS

## Revelan que cinco jóvenes visitaron el despacho de Jerí antes de obtener contrataciones con el Estado



El presidente de la República, José Jerí, se encuentra bajo cuestionamientos. El programa dominical Cuarto Poder accedió a los registros oficiales de Palacio de Gobierno, donde se consigna que al menos cinco jóvenes lo visitaron y, posteriormente, obtuvieron contratos con el Estado.

Algunas de las visitas se realizaron en horas de la noche y otras en días no hábiles. Luego de varios días, algunas de estas personas, cuyas edades oscilan entre los 28 y 39 años, figuran en la planilla del Estado sin haber pasado por el área de Recursos Humanos. Asimismo, accedieron a órdenes de servicio o contratos como locadoras.

De acuerdo con el reportaje, uno de los casos corresponde a Guadalupe Vela, quien asistió a la juramentación de José Jerí como presidente. Según Cuarto Poder, tras reunirse con el mandatario, obtuvo contratos en EsSalud, luego en el Ministerio del Ambiente y posteriormente en el Congreso.

Entre las jóvenes que lograron designaciones o ascensos en sus cargos figuran Cristina Beraun, Violeta Beas y Fiorella Melgarejo.

Consultada por Cuarto Poder, Guadalupe Vela evitó declarar ante las cámaras; sin embargo, admitió mantener una amistad con el jefe de Estado y señaló que los encuentros se realizaron por motivos personales. En tanto, las otras jóvenes involucradas no brindaron declaraciones.

La Presidencia de la República envió un comunicado a dicho dominical en el que señaló lo siguiente: "Las señoras Fiorella Melgarejo, Cristina Beraún y Alicia Camargo fueron contratadas siguiendo los procedimientos establecidos por la normativa vigente, tratándose de mujeres profesionales que cuentan con la experiencia para el desempeño de las funciones asignadas".

Respecto a Guadalupe Vela y Violeta Beas Otero, el comunicado indica que ambas "fueron registradas en el aplicativo correspondiente, detallado lo exigido por ley".

# OPINIÓN

Por: David Auris Villegas

<https://davidaurisvillegas.com>

## El maestro en el centro del Día Internacional de la Educación



**El pasado 24 de enero, Día Internacional de la Educación, ingresé a mi restaurante preferido a cenar y de pronto un grupo de personas desconocidas me invitaron a su mesa. Acepté casi en silencio. Durante la conversación, todos comenzaron a recordar a sus maestros y a agradecer, a través de mi persona, lo que hoy son. Así, sin proponérmelo, terminé convertido en la estrella de la reunión.**

**En este Día Internacional de la Educación, miremos al maestro como "la joya de la corona de cada país", en palabras de Francisco Mora. Su poder transformador, junto a la tecnología y el conocimiento, va más allá de enseñar: salva vidas, reduce la pobreza, impulsa el desarrollo y nos empodera para servir a los demás.**

**La educación, como derecho humano, es la herramienta fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Unesco pide desarrollar el pensamiento crítico, valores éticos, conciencia ambiental y compromiso social. Esto se concreta gracias a la labor de los docentes. Son ellos quienes preparan a los ciudadanos para enfrentar con éxito los desafíos globales.**

**En esta noble misión de catalizar la moral y potenciar la mente de las personas, los maestros, como pilares de la educación, hoy se ven acompañados por la inteligencia artificial, que requieren aprender a usar pedagógicamente. Esto permitirá desarrollar la creatividad, el emprendimiento y la innovación frente a un futuro cada vez más impredecible.**

**Sin embargo, en casi todas partes del mundo el maestro ha sido relegado y ha perdido respeto social y estudiantil. Esto se evidencia en la internet, donde DW Español relata casos como el de una estudiante en Colombia que agredió a su maestra por pedirle que guardara el celular. Por ello es urgente, como señala la pedagoga Inger Enkvist, recuperar la autoridad del maestro en las aulas.**

**Esto significa que, en este Día Internacional de la Educación, los padres, la sociedad y el Estado deben asumir el liderazgo del reconocimiento al maestro. Solo así podrán seguir educando con dignidad y dedicación. De lo contrario, muchos continuarán abandonando la carrera por el maltrato que reciben de la sociedad, del Estado y de los propios estudiantes.**

**Revaloricemos al maestro, porque es el núcleo inspirador de la educación de toda una generación que merece disfrutar la vida con todo lo que ha avanzado la humanidad.**

**Artículo publicado en El Montonero**

**© David Auris Villegas. Ha publicado: Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos. Edita y divulga la revista AURIS.**

## Revelan presuntas operaciones ilegales de empresa ligada a Zihua Yang en Cajamarca



cuarto poder

Más revelaciones y vínculos con la minería ilegal del amigo presidencial

El empresario minero Jorge Espinoza Gray denunció a Zihua Yang -quien mantuvo una reunión clandestina con el presidente José Jerónimo por presunta minería ilegal en la concesión Ricardo 1, ubicada en Hualgayoc, Cajamarca.

Jorge Espinoza denunció a través de "Cuarto Poder", que la empresa América SAM, vinculada al empresario chino, habría operado sin autorización del Estado ni consentimiento del titular de la concesión, realizando actividades extractivas de manganeso durante al menos tres meses.

De acuerdo con la denuncia, las labores incluyeron el uso de explosivos y la ex-

tracción de mineral sin los permisos correspondientes, lo que habría generado daños ambientales y la sus-tracción ilegal de recursos.

El caso se sustenta en una carpeta fiscal iniciada en 2022 y en informes de la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, que confirmaron la presencia de actividad minera y maquinaria en la zona.

Además, en operativos se incautaron volquetes de América SAM por transportar mineral sin contar con el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

El dominical también reveló posibles vínculos empresariales, como la conexión

entre volquetes de América SAM y la empresa China Railway N°10, involucrada en indagaciones por contratos millonarios, así como la existencia de una concesión minera no metálica a nombre de Huajia Wu, esposa de Zihua Yang, en otra zona de Cajamarca.

Aunque Zihua Yang se acogió al principio de oportunidad e indemnizó al Estado para cerrar una de las investigaciones, el denunciante sostiene que las actividades ilegales ocurrieron y afirmó haberse reunido con el empresario en Lima para tratar la continuidad de los trabajos, mientras que la defensa evitó pronunciarse. (Diario Correo)



# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# Huayco amenaza a la jurisdicción de Yuracmarca

**Contingencias se vienen sucediendo desde el 28 de enero**



Desde el pasado 28 de enero del año curso, comenzaron los deslizamientos del cerro que se encuentra a las faldas del caserío de Santa Rosa y sobre la zona de Parcay Alto, antes de llegar a la zona de Llanaloma.

Este problema está continuando hasta ayer, se teme que pueda pasar lo peor, el tema debe ser evaluado técnicamente por el Ingemmet y el Indeci, hay fallas geológicas, zonas deleznables;

la negligencia de los pobladores que riegan en la zona de las faldas del caserío de Santa Rosa, empeora el problema.

Desde hace años el tema ya se observa con la presentación de hendidura en el suelo, rajaduras por todo ese litoral, siendo incluso por esa razón que se clausuró un reservorio cercano, ya que se presentaban grietas que hoy en día han roto incluso las vías por donde descendía. Sumado

a ello, los pobladores siguen regando a gravedad y el agua del rebose terminó ingresando por esas grietas, ya se presentaron derrumbes, una pobladora que vive por Llamaloma y tiene que cruzar por esa ruta para llegar a su casa pero se ve impedida de poder hacerlo. Fue esa mezcla de varios factores, más los temblores y lluvias intensas los pudieron provocar esta contingencia; sin embargo, ya era con-

siderada zona de riesgo, así que las autoridades ya estaban informadas pero no hicieron caso de los hechos.

Los deslizamientos de piedras continúan por la zona de Parcay alto, estos eventos son caídas de piedras y lodo, hoy se alerta sobre un posible huayco que podría llegar al barrio de Pamphirca que se encuentra ubicado en la misma carretera central y cercana a la plaza de armas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Primer feminicidio en Arequipa: Violencia contra la mujer queda impune en Yura



En menos de 24 horas, el distrito de Yura vivió dos hechos de violencia hacia la mujer, causando gran consternación en la población; se trataría del primer caso de feminicidio del año y un ensañamiento hacia una madre de familia, ocurridos entre la tarde del viernes y la madrugada del sábado.

## FEMINICIDIO

En la Asociación Camineros Empleados, al costado del "Parque de la Madre", alrededor de las 5:00 horas del sábado se reportó el hallazgo del cuerpo de una mujer, aún sin identificar, dentro de una habitación de un inmueble que era alquilado a varias familias; este sería el primer caso de feminicidio del año en Arequipa por las circunstancias del hecho.

Fue uno de los inquilinos quien dio el aviso al personal de Serenazgo de Yura tras percatarse de rastros de sangre y posterior hallazgo de un cuerpo en la habitación alquilada por Simion Cruz Gámez, principal sospechoso del crimen, quien era frecuentado por la occisa, señalada como su pareja.

El ahora buscado por la Policía Nacional habría incrustado un arma blanca en el pecho de la víctima, causándole una hemorragia; posteriormente, recostó el cuerpo en la cama, cubriéndolo con una frazada y dejando el lugar.

Hasta la zona se constituyó personal de Criminalística y el Ministerio Público para las diligencias del caso, las mismas que tomaron más de 2 horas y terminaron con el traslado del cuerpo hacia la morgue de Arequipa, donde hasta la tarde aún no era identificada y tampoco se reportó la presencia de familiares de la mujer que tendría entre 35 y 50 años.

La fiscal provincial Marilú Ramírez Tito, del segundo despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, señaló, al término de las diligencias, que se

trata de una muerte violenta.

## TENTATIVA

El otro caso que genera indignación en Yura es la golpiza sufrida por una madre de familia a manos del padre de sus hijos, quien en estado de ebriedad ingresó de manera violenta a su domicilio, rompiendo la ventana de la puerta y agrediendo de igual manera a sus dos menores hijos de 3 y 10 años.

Este hecho se registró en el primer paradero, cerca de Apipa, hasta donde Deyvi Diaz Cahuata (38) llegó y golpeó salvajemente a S. J. B. G. (31), sin importarle la súplica de sus hijos. Los gritos hicieron eco en personas que transitaban por la zona, quienes llamaron a Serenazgo para auxiliar a la víctima, que fue trasladada al hospital Honorio Delgado Espinoza.

El agresor intentó fugarse del lugar, pero fue detenido por personal de la comisaría de Ciudad de Dios, siendo conducido a esta dependencia policial. En tanto, la víctima pasó por examen médico legal tras pasar por exámenes en el nosocomio al tener lesiones de consideración en diversas partes del cuerpo.

Familiares de la madre de familia llegaron hasta la comisaría de Ciudad de Dios la mañana del sábado, exigiendo que el agresor no sea liberado, recalando que son reincidentes los episodios de violencia y temen que, de quedar libre, pueda atentar contra la vida de S. J.

"Ellos vivían en Camaná, y cuando vivía lejos de la familia, él siempre la agredía. (Mi sobrina) nos llamaba a nosotros llorando, diciendo '¿qué hago?', advirtió la tía, quien describe al agresor como un tipo violento, además de advertir que este cuenta con una licencia para portar arma de fuego, además de trabajar como animador de fiestas infantiles.

(Diario Correo)

# Nicole Norabuena es la Reina del Carnaval Huaracino



## Apoteósico Tradicional del Rompecalle Huaracino

Nicole Norabuena representante del Club Los Libertadores, durante la elección de la Señorita del Carnaval Huaracino 2026, salió electa entre 10 hermosas candidatas de igual número de barrios. Hoy su majestad Nicole I encabeza los festejos del Car-

naval Huaracino 2026, que semanas atrás se inició con el lanzamiento del evento bajo el lema "Tradición que Vive", las actividades programadas se llevan a cabo de manera coordinada entre los barrios participantes y el Patronato del Carnaval Hua-

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

racino 2026. Ayer fue apoteósica el Tradicional Rompecalle, el colorido de siempre y la alegría de la multitud carnavalesca fue el estándar entre los grupos participantes. El certamen se inició a las 10 de la mañana aproximadamente, como punto de concentración fue la plazuela del barrio de Belén, de donde partió la extensa delegación y culminó en el distrito de Independencia, a un costado del local municipal en donde se montó un magnífico escenario de donde los miembros del jurado hicieron su trabajo calificador.

Felicitaciones a todos los participantes, incluido el Gobierno Regional, las municipalidades de Huaraz, Independencia y Pira.

El próximo domingo 8 de febrero, es la Misa de Cruces, evento de gran importancia de Huaraz por los hechos culturales, ancestrales y de amplia tradición. El 14 de febrero entrada triunfal del Rey Momo y la lectura de bandos, el 15 gran Corso de Carros alegóricos; martes 17 de febrero es Martes de Carnaval, miércoles 18 de febrero es la lectura de testamentos y entierro del Ño Carnavalón.



### Aviso de escisión

Por acuerdos de juntas universales de fechas 16 de enero de 2026, la empresa **CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA BRISAS DEL MOSNA S.A.C.** y la empresa **CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO TOPCONSA S.A.C.**, han acordado la escisión por absorción, disgregando un bloque patrimonial de la primera que será absorbido por la segunda. Huaraz, 16 de enero de 2026.

 

SANTOS FREDY GUTIERREZ LOYOLA  
CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA BRISAS DEL  
MOSNA S.A.C.  
Gerente General



  
VIVIAN ARACE ROSALES ROMERO  
CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO  
TOPCONSA S.A.C  
Gerente General



SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	TUNANCANCHA CUATRO
Código:	01-04194-25
Fecha y hora de presentación:	10/11/2025, 16:10
Hectáreas:	600
Titular:	RELIANT VENTURES S.A.C.

Distrito(s):	COCHABAMBA / PARIACOTO
Provincia(s):	HUARAZ
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 951	193
2	8 948	193
3	8 948	191
4	8 951	191

05/01/2026

#### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdfviewer/>  
CVD: 9966 0504 3582 9253

## Accidentes de tránsito: cómo actuar ante una emergencia en la vía pública



En la capital peruana, los accidentes de tránsito continúan siendo una de las principales causas de emergencias en la vía pública. De acuerdo con el Observatorio de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), durante el último periodo se registraron 37.324 accidentes, entre choques y atropellos, con mayor incidencia en vías como la Panamericana Sur y la Panamericana Norte.

Frente a este escenario, conocer cómo actuar durante los primeros minutos posteriores a un siniestro puede resultar determinante. Por ello, La Positiva Seguros difundió una serie de recomendaciones para responder de forma adecuada ante un accidente de tránsito y evitar que la situación se agrave.

Evaluar el entorno y asegurar la escena

La primera acción debe ser observar el lugar del accidente y verificar que no existan riesgos adicionales, como tránsito a alta velocidad, derrames de combustible o posibilidad de incendio. Activar las luces intermitentes y advertir a otros conductores ayuda a reducir el riesgo de un segundo impacto, considerado uno de los escenarios más peligrosos en emergencias viales.

Avisar de inmediato a los servicios de emergencia

Una vez controlado el entorno, es fundamental comunicarse con ambulancias, bomberos o la policía. Brindar información clara sobre la ubicación exacta, el número de personas involucradas y su estado permite una respuesta más rápida y eficiente. Cada minuto es clave, por lo que retrasar la llamada puede afectar la atención oportuna de los heridos.

Evaluar a los heridos sin

moverlos

El primer contacto con las personas afectadas debe ser verbal y visual. Hablarles con calma permite comprobar si están conscientes y transmitirles tranquilidad mientras llega la ayuda especializada. Mantenerlos inmóviles es esencial, ya que movimientos innecesarios podrían agravar lesiones internas o comprometer la columna vertebral, incluso si no existen signos visibles de gravedad.

Brindar ayuda básica dentro de límites seguros

Ante la presencia de sangrado visible, aplicar presión directa con un paño limpio puede ayudar a controlar la hemorragia hasta la llegada del personal médico. La intervención debe limitarse a acciones básicas de primeros auxilios, evitando maniobras improvisadas que puedan generar mayores complicaciones.

Prevención y asistencia oportuna

Especialistas coinciden en que contar con nociones básicas de primeros auxilios, mantener la calma y actuar con responsabilidad puede marcar una diferencia decisiva ante una emergencia vial. A ello se suma la importancia de una conducción preventiva y de disponer de un seguro vehicular que facilite el acceso oportuno a atención médica y servicios de asistencia.

Durante esta temporada, La Positiva ha reforzado su presencia en distintos puntos de la ciudad mediante servicios de auxilio mecánico y apoyo en vía pública, con el objetivo de brindar atención inmediata a los conductores.

Para mayor información, los clientes pueden comunicarse a Línea Positiva: (01) 211 0211.

(Diario Correo)

## Bebe quemado atendido en el VRG fue trasladado a Lima

Oportuna atención en el hospital de Huaraz favorece a su recuperación



Hace una semana ingresó a Hospital Víctor Ramos Guardia, un bebé varón de 10 meses de edad, procedente del distrito de Chavín, con diagnóstico de gran quemado, presentando además un cuadro com-

plicado de deshidratación y afección renal.

Ante la gravedad del caso, el menor fue atendido de manera inmediata y oportuna por un equipo multidisciplinario, conformado por especialistas del servicio

de Cirugía General, Cirugía pediátrica, pediatría y nefrología; con el valioso apoyo del personal de Enfermería, quienes aplicaron los protocolos correspondientes para estabilizar su estado de salud.

Gracias a la atención especializada brindada, el paciente logró superar las principales complicaciones clínicas, permitiendo que sea referido al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, en la ciudad de Lima, para continuar con su tratamiento especializado.

En adición a sus funciones como Director del Hospital Víctor Ramos Guardia, Ricardo Natividad Collas felicitó las gestiones realizadas ante el Seguro Integral de Salud (SIS), así como el compromiso y profesionalismo del personal de salud del nosocomio, destacando el trabajo articulado que hizo posible la recuperación inicial del bebé y su traslado oportuno a la capital. El Hospital Víctor Ramos Guardia reafirma su compromiso de brindar atención integral, humana y de calidad a la población, especialmente a los pacientes más vulnerables. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## 17º Aniversario Red de Salud Huaylas Sur

### Personal fue reconocido con diplomas

Ricardo Natividad Collas, director de DIRESA Ancash, participó en la ceremonia de reconocimiento al personal de la Red de Salud Huaylas Sur por su 17º Aniversario. En el marco de la conmemoración del 17º aniversario de la Red de Salud

Huaylas Sur, el Director Regional de Salud de Áncash, Ricardo Natividad Collas; participó en la ceremonia de reconocimiento al personal de salud, destacando su compromiso y vocación de servicio en favor de la población. Durante el acto pro-

tocular, se realizó la entrega de diplomas de felicitación a los trabajadores que lograron cumplir las metas trazadas, en reconocimiento a su esfuerzo, responsabilidad y contribución al fortalecimiento de los servicios de salud en la jurisdicción.

La autoridad regional resaltó el trabajo articulado del equipo de la Red Huaylas Sur, subrayando la importancia del recurso humano como pilar fundamental del sistema sanitario, e instó a continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y calidad en la atención a la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Senamhi: Advierten lluvias en la sierra y costa norte del 3 al 4 de febrero

Se pronostican precipitaciones de moderada intensidad en 18 departamentos del país.



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) advirtió la presencia de lluvias de moderada intensidad en algunas regiones de la sierra y costa del país, durante el 3 y 4 de febrero.

De acuerdo al Aviso N° 33, de alerta amarilla, se prevén precipitaciones acompañadas de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m., nevadas en localidades sobre los 3800 m s. n. m. de la sierra central y sierra sur, descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h. Mientras que en la costa, incremento de nubosidad y lluvia dispersa.

Para el martes 3 de febrero, se estiman acumulados de lluvia próximos a 25 mm/día

en la costa norte, 12 y 20 mm/día en la sierra norte, 10 y 18 mm/día en la sierra centro y 15 y 20 mm/día en la sierra sur.

Para el miércoles 4 de febrero, se advierten acumulados de lluvia próximos a 25 mm/día en la costa norte.

Entre las afectaciones en la sierra están los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancahué, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

Ante ello, INDECI exhortó a las autoridades a prever acciones de prevención. (Diario Correo)

## Ucayali: Incautan más de S/1 millón, municiones y equipos ligados al narcotráfico y lavado de activos

El dinero era trasladado en una embarcación con destino a Iquitos. Además del dinero en efectivo, se incautó municiones de guerra, equipos de comunicación y binoculares.



Más de un millón de soles en efectivo, ocultos dentro de la espuma de un colchón, fueron incautados por efectivos de la DEPOTAD Pucallpa de la Dirección Antidrogas (DIRANDRO), en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.

La intervención se realizó en el puerto fluvial "Malecón Grau", distrito de Calleriá, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Según información preliminar, el dinero era transportado en una embarcación fluvial con destino a la ciudad de Iquitos, lo que levantó sospechas durante la

inspección policial.

Durante la diligencia, se detuvo en flagrancia a Raúl Cruz, tripulante de la embarcación, quien portaba abundantes municiones de rifle, por lo que será investigado por los delitos de lavado de activos, organización criminal y tenencia ilegal de municiones.

Además del dinero en efectivo, se incautó también 180 municiones de guerra, ocho equipos de comunicación y binoculares, elementos que, según información policial, estarían vinculados a organizaciones criminales en la Amazonía. (Diario Correo)

# Camioneta 4x4 cae en quebrada en Chacuabamba-Pomabamba

Conductor fue trasladado al hospital "Antonio Caldas Domínguez"



Una camioneta cayó en una quebrada en Chacuabamba Alta y dejó un herido en la provincia de Pomabamba, lamentablemente los accidentes en la zona de los Conchucos continúan.

Una camioneta Toyota 4x4 cayó a una quebrada durante la madrugada de ayer, según informó Huari Lindo, aproximadamente a las 3:00 a. m. El siniestro se produjo en el sector de Chacuabamba Alta, cerca de la zona urbana de Pomabamba, en la vía Longitudinal de Conchucos.

Producto del accidente, el conductor del vehículo resultó herido y fue trasladado de inmediato al Hospital de Pomabamba, donde viene recibiendo atención médica. Hasta el momento, no se han reportado otras personas afectadas.

Al lugar del siniestro acudieron efectivos de la Policía Nacional del Perú y

personal de Serenazgo de Pomabamba, quienes realizaron labores de auxilio y resguardo de la zona.

Las causas del accidente vienen siendo investigadas por las autoridades competentes, a fin de determinar

las circunstancias que originaron la caída del vehículo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### EDICTO PENAL

Expediente Penal N° 00007-2025-82-0213-JR-PE-01

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH-HUARAZ.-

JUEZA

: JESSICA GLORIA JAIMES CABEZA

ESPEC. JUDICIAL DE AUDIENCIA

: KAREN Y. PEREZ PONCE

Se cita y emplaza AL IMPUTADO: José Francisco Huamán Campomanes, identificado con DNI N°45436035, con la resolución N°05 de fecha 30 de enero del año 2026, para que concurra a la audiencia de juicio oral para el día 13 DE MARZO DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 AM, bajo apercibimiento en caso de su inconurrencia injustificada se le va ha declarar reo contumaz, conforme al inciso 4 del artículo 355 del CPP; se requiere en el proceso penal Expediente 00007-2025-82, seguida contra José Francisco Huamán Campomanes, en calidad de autor de la presunta comisión del delito contra la Familia, en la modalidad de Omisión de Prestación de Alimentos, ilícito, previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 149º del Código Penal, en agravio de su menor hijo José Fernando Huamán Tranca, representado por Abigail Yesenia Tranca Torres. ENLACE: <https://meet.google.com/gde-ysga-cmz>

# Dante Moreno nuevamente en la política marcando la diferencia

**Empresario es en número 1 para diputado por el Partido del Buen Gobierno**

**PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO**

**JORGE NIETO**  
**PRESIDENTE**

**DANTE MORENO**  
**DIPUTADO POR ANCASH**

EL SOL SALE SIEMPRE Y BRILLA PARA TODOS  
GOBERNAR ES UNIR  
VOTA POR:

		<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>SENADOR NACIONAL</b>	<b>SENADOR REGIONAL</b>	<b>DIPUTADO</b>			

El empresario Dante Aníbal Moreno Neglia, anunció oficialmente su incursión en la política activa al aceptar la candidatura a Diputado por la región Áncash con el número 1, representando al Partido del Buen Gobierno,

de cara a las próximas elecciones generales. En esta nueva etapa electoral Moreno Neglia indica que será diferente al resto de los candidatos que solo proponen falsedades y subjetividades. "Seré objetivo y realista"

afirmó Dante Moreno. Moreno Neglia, señaló que esta nueva etapa responde a una convicción basada en la honestidad, la transparencia y la mirada puesta en el futuro de Áncash. Su candidatura se concreta tras

la invitación del conocido sociólogo Jorge Nieto Montesinos, líder del Partido del Buen Gobierno y exministro de Cultura y Defensa durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

El candidato afirmó que

asumirá esta responsabilidad con el compromiso de impulsar proyectos de ley que beneficien directamente a la región, los cuales serán dados a conocer en los próximos días. Asimismo, aseguró que realizará una

campaña limpia y vigilante, con énfasis en la lucha frontal contra la delincuencia y la necesidad de un gobierno fuerte que impulse cambios estructurales para Áncash y el país.  
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Matrícula escolar: DNI amarillo mantiene validez pese a que dejó de emitirse en 2025

**Reniec aclara que DNI amarillo sigue vigente para la matrícula escolar. Menores pueden usar el documento para educación, salud y programas sociales**



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) aclaró que el DNI amarillo, utilizado por menores de edad, mantiene plena vigencia para realizar trámites cotidianos mientras no esté vencido, pese a que dejó de emitirse en agosto de 2025.

La entidad desmintió así versiones que señalaban la obligatoriedad de cambiar este documento por el DNI electrónico, precisando que los niños y adolescentes pueden seguir identificándose sin restricciones.

El Reniec indicó que con

un DNI amarillo vigente los padres pueden efectuar gestiones esenciales como la matrícula escolar para el año 2026, así como inscripciones en academias educativas o deportivas, atención en establecimientos de salud y acceso a programas sociales.

La renovación solo es necesaria al cumplir los 17 años o cuando el documento haya expirado, momento en el cual se realiza el trámite de manera presencial para obtener el DNI de mayor de edad.

Sobre la vigencia, la institución detalló que el DNI

amarillo tiene una duración general de ocho años; sin embargo, la Ley N.º 32237, publicada en enero de 2025, estableció una vigencia de tres años para menores de 12 años y hasta los 17 para quienes superan esa edad, debido a los cambios físicos propios del crecimiento.

Asimismo, recordó que la renovación requiere el pago de S/16 y la presencia de uno de los padres, y recalcó que no es necesario gestionar el DNI electrónico si el documento actual se encuentra en regla. (Diario Correo)

# Casma: menor fallece tras caer de cisterna en movimiento

**Accidente ocurrió en el asentamiento humano Señor de Mayo, en el sector Villa Hermosa. Policía y el Ministerio Público iniciaron investigaciones para esclarecer lo sucedido**



Un fatal accidente conmocionó a los vecinos del asentamiento humano Señor de Mayo, en el sector Villa Hermosa, provincia de Casma, luego de que un niño perdiera la vida al caer de una

cisterna que se encontraba en pleno desplazamiento.

De acuerdo con la información preliminar, el menor realizaba labores sobre el vehículo cuan-

do, por causas que aún son materia de investigación, cayó violentamente a la vía, falleciendo de manera instantánea debido a la gravedad de las lesiones.

Tras el hecho, pobladores de la zona comunicaron de inmediato a las autoridades. Efectivos de la Policía Nacional del Perú se trasladaron al lugar, acordonaron el área y realizaron las diligencias

correspondientes para recabar evidencias y testimonios.

Las investigaciones buscarán determinar las responsabilidades del caso, así como establecer si

el menor se encontraba realizando trabajos no permitidos. El hecho fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, que asumió las acciones legales conforme a ley. (P.C.-RSD Noticias).

# Chimbote: Serenazgo despeja a personas que consumían drogas en la costanera

**La intervención se realizó tras denuncias vecinales en el sector de malecón Grau, en el pueblo joven La Florida Baja**

Los agentes de Serenazgo de Chimbote despejaron a un grupo de personas que se había instalado en la vía pública para consumir sustancias alucinógenas en el jirón malecón Grau, en la zona costanera, en el pueblo joven Florida Baja.

El operativo se realizó tras las denuncias de la población, que alertó sobre la presencia de sujetos ocupando la vía pública y afectando la tranquilidad y seguridad del sector. (V.Z. - RSD Noticias).

Durante la intervención, el personal municipal procedió a retirar a los individuos y a realizar la limpieza dicha área.

La municipalidad recordó que el servicio de Serenazgo se encuentra al servicio de la comunidad las 24 horas del día e instó a la ciudadanía a comunicar cualquier situación que altere el orden público a través de los números telefónicos 914782677 y 914782543.



# Casma: activan cerco entomo-epidemiológico tras confirmarse primer caso de dengue

**La paciente es una joven que se encuentra estable y bajo evaluación médica, mientras brigadas de salud intensifican acciones de control y prevención en la zona**



La Red de Salud Pacífico Sur activó el cerco entomo-epidemiológico en el asentamiento humano Alberto Portella, en el distrito y provincia de Casma, tras confirmarse el primer caso de dengue del 2026 en toda la región Áncash.

Según informó la entidad, el caso corresponde a una joven, quien se encuentra estable y viene siendo evaluada de acuerdo con el protocolo establecido.

En el lugar, el personal de salud realizó acciones de control y prevención orientadas a identificar y eliminar los criaderos del zancudo transmisor del dengue. Asimismo, se llevó a cabo la búsqueda activa de personas con fiebre y las visitas a viviendas positivas.

Durante la intervención, la integrante del equipo de control vectorial, Marilú Taboada, expresó su preocupación debido a la presencia del vector en inmuebles ubicados cerca del primer caso confirmado. Esta situación se agrava por la negativa de algunos vecinos, quienes no permiten el ingreso del personal de salud.

"Muchos vecinos no dejan ingresar, solo permiten entrar hasta donde ellos quieren, lo que no nos permite hacer una inspección completa de la vivienda", advirtió.

De manera paralela, las brigadas realizaron charlas educativas y demostrativas, reiterando a las familias la correcta forma de lavar, escobillar y tapar los recipientes donde almacenan agua, así como el cuidado adecuado de los envases que contienen plantas acuáticas, principales focos de reproducción del zancudo.

Finalmente, la Red de Salud Pacífico Sur exhortó a la población a no automedicarse y acudir oportunamente al establecimiento de salud más cercano ante la presencia de síntomas como fiebre, dolor de cabeza o dolor muscular, a fin de recibir una atención adecuada y oportuna.

(V.Z. - RSF Noticias).

# Cajamarca: Huaico interrumpe tránsito en carretera del sector San Lorenzo

**Ingreso de huaico en Cutervo, debido a intensas precipitaciones este domingo 1 de febrero.**



Las intensas lluvias registradas este domingo 1 de febrero ocasionaron un deslizamiento de tierra que bloqueó la carretera que comunica a la provincia de Cutervo con Jaén, a la altura de San Lorenzo, región de Cajamarca.

Esta situación interrumpió el tránsito vehicular, dejando a varios transportistas varados por horas, hasta la llegada de maquinarias que permitirían la liberación.

Ante la emergencia, CONVIAS Sierra Norte desplazó maquinaria pesada a la zona para llevar a cabo los trabajos de limpieza y rehabilitación de la vía afectada.

Ante ello, las autoridades recomendaron tomar precauciones para estas situaciones generadas por las intensas precipitaciones.

Como se conoce, Senamhi advirtió la presencia de lluvias de moderada intensidad en la costa norte y sierra, para este 3 y 4 de febrero.

Asimismo, INDECI exhortó a las autoridades locales a efectuar acciones de preventión.

(Diario Correo)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa - Huaraz

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

**HUARAZ CHACAS LLUMPA PISCOBAMBA POMABAMBA**

**HUARAZ CHACAS SAN LUIS YAUYA SAN NICOLAS**

**HUARI PARAS RURIS RANCHAJ LLAMACA**

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

# Chimbote: lo condenan a 35 años de cárcel por delitos sexuales en agravio de una menor

**El Poder Judicial lo halló responsable de violación sexual, favorecimiento a la prostitución, trata de personas y proxenetismo**



La Corte Superior de Justicia del Santa condencó a

dadano Jorge Nopo por los delitos de violación sexual, favorecimiento a

la prostitución, trata de personas y proxenetismo en agravio de una menor

de 13 años de edad en el distrito de Chimbote.

Según la investigación fiscal, la adolescente fue captada en la región

Cajamarca, donde la víctima vivía junto con su madre, a quien la pareja del acusado, identificada como Dianira Flores, convenció de hacerse cargo de su menor hija, quien tenía 12 años, prometiéndole darle estudio y un futuro mejor debido a su situación de extrema pobreza.

Ya en Chimbote, la pareja le consiguió a la menor una partida de nacimiento, en la que modificaron su fecha de nacimiento para hacerla pasar por mayor de edad, y posteriormente la sometieron a explotación sexual.

Además de la pena de cárcel, el Juzgado Colegiado le impuso al sentenciado el pago de una reparación civil de 10 mil soles a favor de la agraviada.

(V.Z. - RSD Noticias).

# Perú autoriza la extradición a Argentina de “Pequeño J”, acusado de triple feminicidio

**El principal sospechoso del triple feminicidio ocurrido en Argentina fue capturado en Lima y será entregado a la justicia argentina tras resolución suprema.**

El Gobierno peruano autorizó la extradición a Argentina de Tony Janzen Valverde Victoriano, alias “Pequeño J” o “Montaña”, principal acusado del triple feminicidio de tres jóvenes en la ciudad de Florencio Varela, en el conurbano de Buenos Aires.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.º 041-2026-JUS, publicada en el Diario Oficial El Peruano, y lleva la firma del presidente de la República, José Jerí, del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez, y del canciller Hugo de Zela.

Acusaciones por homicidio agravado  
La justicia argentina acusa a Valverde Victoriano de homicidio agravado premeditado, con ensañamiento, alevosía y

violencia de género. El joven, de 20 años, es señalado como el principal responsable del asesinato de Lara Gutiérrez (15), Brenda del Castillo (20) y Morena Verdi (20).

El imputado fue detenido en Lima el 30 de septiembre de 2025, en el distrito de Pucusana, luego de haber huido de Florencio Varela para evadir a la justicia argentina.

Proceso de extradición y entrega  
La defensa de “Pequeño J” rechazó en octubre pasado la extradición voluntaria, lo que motivó a las autoridades argentinas a solicitar formalmente al Estado peruano la entrega del acusado. Con la aprobación de la extradición, el siguiente paso será la coordinación logística para su traslado a suelo argentino.

El texto administrativo establece que, antes de la entrega, la autoridad central deberá verificar que Valverde Victoriano no cuente con procesos penales pendientes, sentencias condenatorias o requisitorias en el

Perú. De existir alguna de estas situaciones, la extradición deberá ser aplazada.

Prisión preventiva en el Perú  
El Poder Judicial dictó el 3 de octubre de 2025

una medida de nueve meses de prisión preventiva contra Valverde Victoriano, tras lo cual fue recluido en el penal de Cañete, bajo custodia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Imágenes difundidas por el INPE mostraron su ingreso al establecimiento penitenciario, donde quedó oficialmente registrado como interno mientras se resolvía su situación judicial.

(Diario Correo)





12 Lunes 02 de Febrero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡A punta de cabezazos! Universitario superó 2-0 a ADT en casa



Con el aliento de más de 50 mil hinchas en el estadio Monumental, Universitario inició el Torneo Apertura con un triunfo por 2-0 sobre ADT.

En los primeros minutos del primer tiempo, ADT sorprendió con un juego ordenado en defensa y con buen trato del balón,

además de velocidad en ataque.

Pese a ello, si bien generó algunas aproximaciones en el área crema, el

arco defendido por Diego Romero no pasó mayores sobresaltos.

A Universitario le costó encontrarse en el terreno de juego; sin embargo, con el paso de los minutos, su mayor peso colectivo le permitió adueñarse del balón a partir de la media hora, aunque con muy poca profundidad y escasa eficacia en el remate final. La desesperación y ansiedad también comenzaba a aparecer en el Monumental.

Al repasar la libreta de apuntes, apenas aparecen algunos disparos que se fueron desviados. Quedó claro que ADT optó por un planteamiento más de-

fensivo para mantener al menos el cero durante los primeros 45 minutos.

A los cabezazos  
Para la segunda mitad, Universitario salió decidido desde el primer minuto y, de la mano de Jairo Concha, puso en jaque en reiteradas ocasiones el área tarmeña.

Fruto de ese dominio, a los 55 minutos de juego, Alex Valera, tras un preciso centro de Concha, superó la valla de Valencia con un certero cabezazo.

Pero eso no fue todo. Dos minutos más tarde, nuevamente Concha fue protagonista con el envío al área, aunque esta vez Martín Pérez Guedes le sacó el

máximo provecho y anotó el 2-0, también de cabeza.

Con el marcador en contra, ADT nunca logró reaccionar -Romero nunca apaciguó en escena- pese a la serie de modificaciones realizadas por su entrenador, Pablo Trobbiani. Incluso, Universitario bien pudo ampliar la diferencia -un cabezazo se estrelló en el parate del arco de Valencia-, aunque le faltó mayor fortuna en el remate final.

De esta manera, Universitario se estrenó con triunfo en el Torneo Apertura y en la segunda fecha visitará a Cusco FC, mientras que ADT será local ante Sport Boys.  
**(Ovación)**

## Deportivo Garcilaso igualó 1-1 con Sporting Cristal en Cusco

Sporting Cristal debutó en el Torneo Apertura con un empate 1-1 frente a Deportivo Garcilaso en el estadio Inca Garcilaso de la Vega. El encuentro tuvo un primer tiempo discreto, con ambos equipos midiéndose constantemente y sin generarse ocasiones claras de gol. El trámite fue muy cortado, con muchas infracciones en la mitad de la cancha y pocas emociones en las áreas.

En el complemento, el cuadro cusqueño adelantó sus líneas y empezó a inclinar el campo a su favor. Desde los primeros minutos estuvo cerca de abrir el marcador, encontrándose con una destacada actuación del arquero Diego Enríquez.

Sin embargo, a los 57 minutos, Adrián Ascues rompió la paridad con un remate cruzado que superó al guardameta celeste y desató la celebración de la hinchada local.

Lejos de resignarse, Sporting Cristal tomó el control del balón y comenzó a empujar en busca del empate. A los 78 minutos, tras una jugada trabada que inició el brasileño Santana, el balón le quedó a Santiago González, quien definió con precisión para vencer a Patrick Zubzuck y poner el 1-1.

La anotación fue revisada por una posible posición adelantada, pero tras la consulta de Kevin Ortega con el



VAR, el gol fue convalidado.

Con este resultado, ambos equipos suma-

ron un punto en el inicio del campeonato. En la próxima jornada, los dirigidos por Paulo Autuori recibirán a FBC Mel-

gar este domingo 8 de febrero a las 11:00 a.m. en el estadio Alberto Gallardo, mientras que Deportivo Garcilaso visi-

tará a FC Cajamarca el lunes 9 de febrero a las 3:30 p.m. en el estadio Héroes de San Ramón.  
**(Ovación)**